
La Junta Única de Resolución publica su Decisión por la que se determina la potencial concesión de una compensación a los accionistas y acreedores de Banco Popular Español S.A. sobre los que se adoptaron las medidas de resolución

Nota informativa – 18 de marzo de 2020

Toda la información sobre dicha decisión puede encontrarse en el siguiente enlace:

<https://srb.europa.eu/es/node/958>